

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.  
 Un trimestre . . . 5 .  
 Fuera de la capital, trimestre 5'75 .  
 Extranjero, trimestre. . . 15 .  
 Número suelto . . . . . 0'25 .

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.  
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Alicante 19 de julio de 1887

NÚM. 450

## EL LIBERAL

Martes 19 de julio de 1887

### DESDE MADRID

17 de julio 1887.

Pierden completamente el tiempo los que se han empeñado en discutir las probabilidades de que llegue ó no á realizarse el viaje del general Salamanca á la isla de Cuba. Su nombramiento está acordado de un modo definitivo, siendo probable que el correspondiente decreto tarde ya muy pocos días en ser publicado por el periódico oficial.

El general Salamanca inaugurará su mando en la gran antilla, poniendo en vigor los decretos de carácter económico ultimamente acordados y cuyo planteamiento, sin perjuicio de la subsiguiente sanción legislativa, ha sido favorablemente informado por el consejo de Estado en pleno.

Lo que no está acordado definitivamente, es si el general Salamanca efectuará desde luego su embarque, ó si por el contrario, esperará á la llegada muy próxima del general Calleja para conferenciar con este y con el Sr. Sagasta.

La mayor parte de las cámaras de comercio van enviando sus contestaciones á la consulta hecha hace tiempo por el ministro de Estado acerca de las cuestiones relacionadas con la producción y exportación de nuestros vinos. A propósito de esto, hoy se ha recibido en Madrid el siguiente é interesante despacho de París.

París 16. —La cuestión relativa al enyesado de los vinos, de tanto interés para España, es objeto de detenidos estudios por parte de los vinicultores y de la administración francesa.

Resulta que antes de tomar una resolución definitiva sobre tan importante asunto, hay que tener en cuenta que, según el dictámen de personas inteligentes, muchos vinos españoles y aun franceses, contienen una cantidad de sulfato natural, por la calidad de las tierras de la vid, el cual no ha sido introducido en la elaboración del vino.

El análisis químico hecho por distinguidos profesores, en vinos puros, demuestra esta verdad, y de aquí que la administración francesa esté dispuesta á aceptar como vino no enyesado todo aquel que no tenga más de un gramo de sulfato de potasa por litro.

La prensa francesa contiene versiones tan sumamente encontradas, acerca de los alborotos promovidos durante la fiesta del día 14 por los amigos del general Boulanger, que es muy difícil formar juicio exacto de lo acontecido.

La verdad, es, que hasta la cascada del Bosque de Boulogne, el presidente y los ministros fueron acogidos con indiferencia, sin manifestaciones de ninguna clase; algún grito que otro, pero sin importancia.

Donde el *boulangismo* se desató en gritos y silbidos, dando vivas á su héroe, gritando abajo Ferrón y reclamando la dimisión, fué junto al Hipódromo de Longchamps. En las tribunas, nuevo alboroto. En ynas gritan «viva Boulanger!» en otras «viva Grévy!» y en la de diputados «¡abajo Rochefort!»

Fuera de esos puntos, y por lo que toca á la generalidad de la fiesta, no hay más que cosas buenas que decir. El espíritu público ha sido excelente y París entero se ha divertido, menos, sin embargo, la categoría numerosa de ciudadanos, que en esto de fiestas populares gustan de practicar el *suave mari magno* de Lucrecio. El único detalle que vale la pena de ser indicado, es el número enorme de cantares, dibujos, imágenes y recuerdos consagrados al general. Los enemigos de éste lo atribuyen á alguna agencia de popularidad; los amigos responden que, al contrario, los cantares y recuerdos son *efecto* del prestigio de M. Boulanger.

Personas que en estos días han visitado la cárcel-modelo, han tenido ocasión de ver al célebre cura Galeote que se muestra completamente tranquilo, habiendo pasado ya aquél período de excitación, que durante muchos días hizo temer por su vida. Lee los periódicos y manifiesta gran curiosidad por informarse de lo ocurrido en Valencia, pareciendo agradecer mucho las noticias que se le comunican. En vez del capuchón usa una especie de bata larga negra y un gorro del mismo color. Se ha empezado á dejar la barba y aprovecha todas las ocasiones de disfrutar los ratos de paseo que permite el reglamento de la casa.

Pío Gil.

### LA OPINIÓN DE CÁNOVAS

Se esperaba en los círculos políticos, sino con impaciencia, por lo menos con curiosidad, la opinión del Sr. Cánovas del Castillo, á propósito de las declara-

»gran verdad, que sin él no podría yo vivir ni lo querría, que la vida me sería muy más penosa y grave que la muerte; y en esto no hablemos más, sino que luego te vayas á él y le digas lo que te mando.»

—Así se hará, señora, y es por mí por obra.»

Dijo Gandalín, que enseguida se dispuso á cumplir el mandato de Oriana.

Y todos los caballeros de la insula Firme fueron á ver y consolar á Oriana y á las dueñas y doncellas que con ella estaban, haciéndolas acatamiento y reverencia, y recibiendo de ellas ánimos para la lucha, si desgraciadamente en tal paraba el resultado de las gestiones que se estaban haciendo.

Los embajadores hacían sus caminos para llegar á dar buena cuenta de las misiones que Amadís les había encomendado; y por su parte no descuidándose, el rey de la Gran Bretaña mandó á D. Guilan el cuidador á Roma al objeto de pedir auxilio al objeto de pedir auxilio al emperador Patin; á Brandoibas le mandó á penetrar el auxilio de D. Galvanes y del rey Cildadan; á Filispinel, á buscar el de Gasquilan, y hasta valiéndose del reconcentrado odio que el encantador Arcalaus tenía hacia Amadís, le excitó á que fuera, por su cuenta, á pedir para el rey auxilio del rey Arábigo y de Barsinan de Sansueña; aunque siempre Arcalaus seguía intencion llevaba, y en esta según da también les habló y decidió á ello.

Los embajadores, que habían salido de la insula Firme, volvieron á dar cuenta del resultado de sus embajadas, que fué el siguiente:

Don Cuadrágante y D. Brian de Monjaste volvieron con la contestación de que *el rey Lisuarte no quiere otro medio sino el rigor,*

ciones atribuidas al Sr. Romero Robledo por el periódico de San Sebastián *La Voz de Guipúzcoa*, y que son consideradas ya como exactas, puesto que nadie se ha tomado el trabajo de poner su autenticidad en tela de juicio, ni aun el propio interesado.

Esa curiosidad ha quedado satisfecha, pues según noticias que nos comunica persona fidedigna y generalmente bien informada, el Sr. Cánovas ha consignado su criterio en una carta recibida ayer en Madrid, y cuyas frases podemos adelantar hoy á nuestros lectores, por más que el documento no ha tenido aún la circulación.

Empieza el Sr. Cánovas manifestando que la representación que tiene en las Cámaras el partido reformista, no le dá derecho, por lo exigua, á esperar que su jefe sea consultado, en el caso de una crisis política, ni mucho menos, llamado á resolverla.

La falta de importancia y de número, no se suplen fácilmente por la habilidad y la intriga, y por ésto entiende el señor Cánovas que las esperanzas del Sr. Romero Robledo no pasan de la categoría de ilusiones.

Suponiendo por un momento que esto no fuese así y que la corona lo entendiese de otro modo, cree el Sr. Cánovas que el jefe del partido reformista, una voz llamado á formar situación, se encontraría en un verdadero conflicto, originado por la carencia de hombres políticos de talla suficiente, no ya para ocupar el cargo de ministros, sino para desempeñar los puestos de directores generales y de gobernadores de provincia.

Este conflicto sería tanto más grave cuanto que el escaso personal de que podría disponer el Sr. Romero Robledo tiene una doble procedencia, que si en la oposición no produce grandes rozamientos se traduciría en el poder de una manera total é inevitable en diferencias de criterio, que harían imposible toda gestión política, económica ni administrativa. El Sr. Cánovas opina á este propósito que no hay habilidad y diplomacia que sea suficiente á fundir en una sola aspiración las antitéticas opiniones de un grupo compuesto por unos cuantos despechados del partido conservador y algunos recalitrantes del antiguo izquierdismo. Al principio todo iría muy bien, pero en el primer conflicto aparecería en el acto mismo de plantearse la primera cuestión de alguna importancia.

Se fija después el Sr. Cánovas del Castillo en la importancia que el Sr. Romero Robledo concede al número de sus-

como á todos reunidos contestó D. Cuadrágante en este pequeño discurso:

«Buenos señores, nuestro mensaje é la respuesta del fué tan breve, que vos no podéis decir otra cosa sino que debéis dar gracias á Dios porque con mucha justicia é razón, é ganando gran prez é fama podéis experimentar la virtud de vuestros nobles corazones; que el rey Lisuarte no quiere otro medio sino el rigor.»

Y Agrajes, á quien nada de esto pesaba, aunque por el mando y ruego de Oriana hasta allí mucho se templase, viendo ya el sesgo que la cuestión tomaba, dijo:

«Por cierto, buenos señores, yo tengo creído que, según el estado en que este negocio está, que muy más dificultoso sería buscar seguridad para esta princesa é para la fama de nuestras honras, que remedio para esta guerra; é falta aquí porque ella con gran afición me mandó é rogó que en lo que pudiese templase vuestras sañas é la mía, me he excusado de hablar tanto como mi corazón deseaba; pero ahora, que se sabe el cabo de su esperanza, que era pensar que con el rey su padre se podría tomar algún medio, é no se halla; yo quedo libre de lo que mas por la servir que por mi voluntad la habia prometido; é digo, señores, que en cuanto á mi querer é gana toca, que soy mucho más alegre de lo que traéis que si el rey Lisuarte otorgara lo que de nuestra parte le pedistes; porque pudiera ser que, so color de paz é concordia, se pusiera con nosotros en contrataciones cautelosas donde pudiéramos rescibir algún engaño, porque el rey Lisuarte y el Emperador, como poderosos, con poca pena pudieran muy presto llegar á sus gentes, lo

critores que han tomado parte en la colecta para el socorro de las familias de las víctimas del incendio del teatro de la Opera Cómica en París.

El Sr. Romero considera á todos los suscritores como otros tantos correligionarios suyos, y de aquí deduce una gran fuerza para su partido.

El Sr. Cánovas, por el contrario, lo entiende de un modo muy distinto; cree que la caridad y la política son dos cosas muy distintas la una de la otra, y para confirmar su opinión manifiesta su extrañeza de que reuniendo Romero Robledo y López Dominguez tantos millares de correligionarios no hayan conseguido llevar al Parlamento más que diez ó doce diputados.

El último párrafo de la carta del señor Cánovas es el más sustancioso y constituye una serie no interrumpida de disparos á bala rasa contra el Sr. Romero Robledo.

Estudia las advertencias que el señor Romero dirige á la monarquía, y no solamente las considera como irrespetuosas sino como impropias del que pretende ser jefe de un partido monárquico, entendiendo que el solo necho de formularlas le inhabilitaría para ser llamado á los consejos de la corona, aun en el caso de que estuviera en condiciones de poder formar situación.

El jefe del partido conservador cree que el respeto á la regia prerogativa debe ser siempre mantenido por las agrupaciones monárquicas, considerando como muy próximas á dejar de merecer este nombre á las que de una manera tan clara y tan poco hábil como la empleada por el Sr. Romero Robledo apelan al procedimiento de la imposición y de lo amenza.

Lamenta y extraña esta ligereza y no concede al jefe civil de partido reformista la importancia suficiente para aspirar á ser para la monarquía española un Liborio Romano cuando todo lo más á que podría llegar sería á ser un Emilio Olivier, que es precisamente lo que deben evitar los verdaderos amantes del régimen monárquico.

### MEJORA CONVENIENTE

Hace algunos días hemos dicho que había sido cubicado el volumen de agua con que cuenta la fuente denominada el *Bonivern*, cuyo caudal se piensa aplicar al riego de los jardines de *Ruiz Corbalán*, y de los que adornan al paseo de la Esplanada.

El pensamiento nos parece por todo extremo laudable, y merece, por consiguiente, nuestro aplauso, pero quisiéramos que, á ser

que nosotros así no pudiéramos hacer, por cuanto las nuestras han de venir de muchas é muy buenas tierras; é aunque el peligro de nuestras personas, por estar en esta fortaleza, é tan fuerte, fuera seguro é sin daño, haciéndonos alguna sobra, no lo fuera el de nuestras honras.

«Y por esto, señores, tengo por mejor la guerra conocida que los tratos é concordia simulada, pues que por ello, como he dicho, á nosotros más que á ellos daño podría venir.»

Todos estuvieron muy conformes y apreciaron como grandes verdades todas las dichas en el discurso de Agrajes; y Amadís más contento que todos, pues sobre que á su corazón esforzado y ánimo batallador placiera la guerra, de aquella manera retenia á Oriana consigo, que era lo que más en el mundo quería, puso fin á estas deliberaciones, determinando la guerra con el breve discurso en que dirigiéndose á Agrajes, dijo:

«Señor primo, siempre vuestras cosas han sido de caballero, é así las tienen todos aquellos que vos conocen; é mucho debemos agradecer á Dios los que de vuestro linaje é sangre somos por haber echado entre nosotros caballero que en las afrentas tal recaudo de su honra, y en las cosas de consejo con tanta discreción la acrecienta.

«E pues que así vos como estos señores habéis determinado en lo mejor, á mi excusado será sino seguir lo que vuestra voluntad é suya fuere.»

Y ya todos decididos á llevar la guerra al rey Lisuarte á sus mismas tierras, esperaron los resultados de las demás embajadas que habían mandado,

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (12)

### EL ARGUMENTO

DE

## Amadís de Gaula

«¿Círcle has que tenga manera como él y todos esos caballeros me vengán á ver, é buscarse ha medio como delante todos, no oyendo alguno lo que pasa, le pueda hablar, y esto será con achaque desta tu partida.»

Gandalín la dijo:

«¡Oh señora! cuanta razón tenéis de tener en la memoria el remedio que á este caballero conviene; y que tantas fortunas en este camino que fecimos he tenido por le sostener la vida; si lo yo podiese decir, mucho mayor dolor é angustia vuestro espíritu recibiría de lo que siente; que es cierto, señora que las grandes cosas que en armas fizo é pasó por aquellas tierras extrañas, que fueron tales y tantas, que no solamente ser fechas por otro, más ni pensadas, no posieron en su vida mil veces la una el estrecho de la muerte, que vuestra memoria é apartamiento de vuestra vista le ponía, é porque hablar en esto es muy excusado, pues que cabo no tiene, solamente queda que hayais señora del piedad y le consoleis, pues que según yo he visto, é lo creo verdaderamente, en su vida está la vuestra.»

Oriana contestó:

«Mi buen amigo, eso puedes tú decir con

posible, la parte de ese caudal de aguas que no se considerase indispensable para el riego, fuese aplicada á un objeto no menos práctico, y cuya urgencia está generalmente reconocida.

Diversas circunstancias que no tenemos para qué recordar ahora, han contribuido á que desaparecieran con gran satisfacción nuestra y del vecindario las antiguas balsas situadas en las inmediaciones de la capital, y cuyas cenagosas aguas, foco permanente de mortífero paludismo, eran utilizadas para la limpieza de las ropas.

Ha sucedido, sin embargo, algo muy frecuente entre nosotros, es á saber: que malas, defectuosas y insalubres las balsas respondían á una necesidad que no encontraba mejor medio de ser satisfecha, y al efectuarse su desaparición, no han sido substituidas en forma alguna con lo que las familias acomodadas tienen que enviar sus ropas á Elche, Jijona ó la Alcoraya, en tanto que las de más modestos recursos pasan mil apuros para llenar el mismo objeto con más economía.

Es, pues, indispensable, urgente y preciso, el establecimiento de lavaderos públicos, montados en buenas condiciones higiénicas y de comodidad, bien surtidos de aguas corrientes y en los que todas las familias, cualesquiera que sean sus medios de fortuna, puedan ver satisfecha una de las más imperiosas necesidades de la vida. Un poco de buen deseo, y nuestro actual Ayuntamiento tiene mucho, sería suficiente para dar forma práctica á este pensamiento, permitiéndonos por nuestra parte abrigar la seguridad de que esta reforma tardará poco tiempo en ser acometida. Las aguas sobrantes del manantial de Bonipern, podrían perfectamente ser aplicadas á este objeto, agregándose las que no son utilizadas por las distintas fábricas establecidas en la partida del Babel y cuyos condensadores de vapor dan un sobrante de aguas limpias, claras y corrientes que hoy marchan á perderse en el mar, sin utilidad ni aplicación alguna. Con estos elementos y con un gasto no solamente pequeño, sino eminentemente reproductivo, podrían establecerse en la mencionada partida del Babel lavaderos públicos con sus correspondientes depósitos, tenderos y demás dependencias necesarias. Se prestaría un buen servicio á la población, se utilizarían aguas que hoy se pierden y se crearía al mismo tiempo un pequeño ingreso con el que no se tardaría mucho en conseguir el reintegro de los gastos que se hubieran realizado, pudiéndose aplicar después de conseguido esto, á la conservación y mejoramiento de los proyectados lavaderos.

La mejora á que venimos haciendo referencia es de las que aparentemente no revisten una importancia capital; pero si se detiene un momento la imaginación, se advertirá fácilmente que se trata de la resolución de un problema sumamente interesante, bajo más de un concepto, pues cuando mayores sean las facilidades que se ofrezcan al vecindario y muy especialmente á las clases pobres, para el lavado de sus ropas, tanto mayor será el grado de limpieza que se observe, así en las viviendas, como en las personas, y no es difícil apreciar que entre esto y las condiciones higiénicas, que sumadas constituyen la salubridad pública hay una relación íntima y directa que conviene mucho tener muy presente.

Esto demuestra la exactitud de nuestras palabras al conceder á la instalación de lavaderos públicos toda la importancia que realmente en sí encierran. Así creemos que lo entenderá también la comisión municipal correspondiente y que con el buen celo que distingue al actual municipio, emprenderá esta reforma, á no ser que consideraciones que no están á nuestro alcance se lo impidan.

El maestro Elisabat volvió con la noticia de que todos los mayores del señorío de la reina Grasianda quedaban preparándose para venir en socorro de Amadís, y de que el emperador de Constantinopla había dado encargo, á su sobrino Gastiles y al marqués de Saluder, de guarnecer una flota que fuera tal y tan buena como la grandeza de su estado requería; cuya flota, aparejada y armada, saldría al mismo tiempo que la del Emperador de Roma, para estar al mismo tiempo en la batalla.

Gandalin volvió con la de que el rey Perion quedaba aderezando su gente y aperebiendo sus amigos, que todos serían con Amadís.

Lisando volvió diciendo que el marqués y Branñil acudirían con muy buenos caballos é otra gente de guerra mucha é bien armada.

Ysanjo volvió diciendo como el rey de Bohemia enviaba á su hijo Grassandor con los veinte caballeros que más le contentaron y sus gentes, que todos en una nao se dirigan ya á la insula Firme.

Y, por último, Landin volvió con la noticia de cómo había conseguido que la reina de Irlanda considerase que mucho mejor era recorrer é poner remedio en los daños presentes que en los pasados que cuasi como olvidados estaban, y en tal parecer quedaba.

También á la corte del rey Lisuarte volvió D. Guilan, el cuidador, con la respuesta del emperador de Roma que, muy soberbio, le dijo:—le decid al rey, vuestro señor, que esta injuria é la venganza de ella yo la tomo á mi cargo, y que él no entienda otra cosa sino en mirar lo que yo faré; que si deudo con él yo quiero, no es para darle trabajo ni cuidado, sino para le vengar de quien enojo le ficiera.

## SUETOS POLÍTICOS

Trata *El Graduador* la situación actual del distrito de Denia con motivo de la próxima elección del diputado que haya de representar en las Cortes á aquel distrito, y dice que allí reina la mayor perturbación posible.

El cuadro nos parece que está demasiado cargado de colores, y que la cuestión no revisa tan grandes proporciones, porque todo ello está reducido á que la candidatura del señor Delgado no tiene las simpatías del país, lo cual se trata de ocultar por alguien, que diciéndose amigo de dicho candidato, lo expone á que corra un ridículo, porque los romeristas que la sacaron á flote en la elección pasada, están muy descontentos con él, y además, no pueden manejar el manubrio electoral como en aquel entonces, pues el poder oficial que es lo único que les da importancia en aquella comarca, no está hoy á su disposición.

Los elementos liberales son contrarios á la expresada candidatura, porque el Sr. Delgado podrá ser un liberal consecuente, pero en aquel distrito *debutó* apoyado por los conservadores.

Y confirmando esto mismo, dice *La Unión Democrática*:

«En vista de lo que diariamente dice *El Constitucional Dinástico* del Sr. D. Justo T. Delgado, creemos que este candidato cuerno no tiene un voto, ni un amigo en el distrito de Denia, excepción hecha de D. Romualdo Catalá y familia.»

*El Graduador* sigue con su costumbre de siempre, fantaseando sobre la actitud de las personas que forman en esta capital nuestro partido, pero con su travesura no llega á ver calmados sus deseos.

Ni el Sr. Mauricio está separado de los señores Terol y Ganga, ni los alcaldes de Elche y Novelda nuestros queridos amigos y correligionarios Sres. Rodríguez y Rizo, siguen otra política en la circunscripción que aquellos otros, pues todos son buenos y leales amigos del Sr. Arroyo, á quien en otro tiempo halagó é incensó el propio *Graduador* y que ahora trata de zaherir, pero cuando se acerquen otras elecciones á diputados á Cortes, variará de canto y seguirá por las andadas.

En cuanto al excelentísimo señor marqués de Benalúa no está separado de la política, sino que continuamente presta su valioso concurso en cuanto á ésta se refiere.

Pero, como ha de ser, *El Graduador* ha de inventar algo para entretener á sus lectores.

## ECOS LOCALES

En la mañana de hoy debe haber llegado á esta capital nuestro respetable amigo el coronel subinspector de carabineros Sr. Montestruque, que regresa con el triste motivo de encontrarse gravemente enferma su distinguida esposa.

Vivamente deseamos que los cuidados de la ciencia no sean inútiles y que la enferma pueda encontrar un pronto y completo alivio.

En la tarde del domingo se efectuó la inauguración de la nueva fábrica que con el título de «Primitiva Alicantina» ha establecido el Sr. Gimisó. Todos los aparatos son modernos y movidos por una máquina de vapor de 14 caballos, realizándose en sus talleres toda clase de trabajos de carpintería y ebanistería. Los dueños de la fábrica obsequiaron á sus invitados con un espléndido *buffet*.

Pero cuando se recibieron estas embajadas, ya la guerra estaba declarada, como hemos dicho, y fué preciso juntar todos los ejércitos.

Los de una y otra parte fueron numerosos y lucidos, pues que todas las promesas se cumplieron perfecta y oportunamente.

Para el ejército de Amadís el buen rey Perion trajo, de los suyos é de sus amigos, *tres mil caballeros*; y el rey Tafinor de Bohemia envió con el conde Galtines, *mil é quinientos caballeros*; Tantiles, mayordomo de la reina Briolanja, trajo *mil é doscientos caballeros*; Landin, sobrino de D. Cuadrante, trajo de Irlanda *seiscientos caballeros*; el rey Ladasan, de España, envió á su hijo, don Brian de Monjaste, *dos mil caballeros* (1);

(1) Y veinte magníficos caballos, que alaba mucho el libro y que fueron montados por los principales jefes del ejército de Amadís.

Nótese con que cuidado el corregidor Montalvo pone al Rey de España del lado de Amadís, que ya se supone que había de ser el vencedor, para darle puesto airoso; porque en todos los libros de caballería cuando nos quieren pintar una batalla después de haber dicho que hay de la parte de los enemigos un millón de combatientes, como sea en contra de ellos el señor del libro, forzosamente, mal que nos pese, habemos de entender que el tal caballero alcanzó la victoria por el solo valor de su fuerte brazo; como dice el canónigo al cura, en el capítulo XLVII de la primera parte de *D. Quijote*, que es donde hace, en un buen párrafo, así el proceso como la apología de semejantes libros.

Ha sido nombrado médico agregado al Laboratorio municipal, nuestro estimado amigo el que lo era del cuerpo de Beneficencia domiciliaria, D. Estéban Sánchez Santana.

Ayer cesó en el cargo de jefe de seguridad y vigilancia en esta provincia, el capitán de infantería D. Máximo Miralles, que pasa con igual destino á Albacete, siendo esperado de un momento á otro su sucesor Sr. Arteaga.

Con mucho gusto hemos tenido ocasión de ver el bonito plato delicadamente pintado al óleo por nuestro estimado amigo D. Rafael Ramírez de Arellano. Es un objeto artístico de muy buen gusto y que ha merecido justos elogios por parte de los inteligentes.

Se encuentra en Alicante con objeto de tomar baños, la familia de nuestro respetable amigo el vicepresidente de la Comisión provincial D. Francisco Ballesteros.

Ayer fué curado un individuo en la Casa de Socorro por el médico de guardia D. E. Sánchez, de una herida contusa y fracturas de los huesos metatarsianos del pié izquierdo.

La guardia para hoy en la Casa de Socorro, estará á cargo del médico de Beneficencia domiciliaria D. P. Pérez Martínez.

Por Real orden de 9 del actual, se ha dispuesto pase á continuar sus servicios á esta sección de Fomento, el oficial electo de la de Gerona, nuestro querido amigo D. Eduardo Martínez Cruz.

Se ha dispuesto el ingreso en el hospital de San Juan de Dios, con objeto de que sea sometido á observación, un individuo llamado José Borgia y que presenta algunos síntomas de demencia.

Se ha señalado para el 18 del próximo agosto, la subasta de acopios de la carretera de Monovar al confin de la provincia, cuyo acto tendrá lugar en la Diputación provincial, siendo el vocal de la Comisión designado para presidirlo, D. Teodoro Berges.

El concejal Sr. Fó, encargado ayer del mercado, decomisó ciento treinta libras de pan faltó de peso, que fueron distribuidas entre varios establecimientos benéficos.

La campaña emprendida contra los defraudadores va dando buenos resultados.

El sábado último salieron para Madrid varios aficionados á toros de esta capital, con objeto de asistir á la última corrida de la primera temporada que se verificó anteayer.

Los expedicionarios regresaron en el tren correo que llegó ayer, muy satisfechos de su viaje.

Para hoy está anunciado un eclipse total de sol invisible en esta capital, pero cuyos efectos empezaron á hacerse sensibles ya ayer tarde que se desencadenó un vendaval muy intenso.

Ayer tarde tuvo lugar la subasta para la instalación de la red telefónica en esta capital, habiendo sido adjudicada á D. Enrique María Ripoll, por haber presentado la proposición más ventajosa.

Tenemos entendido que principiarán los trabajos al efecto dentro de breves días.

Esta es una mejora muy interesante para esta población y no dudamos que tendrá una lisonjera aceptación por parte del público.

D. Gandáles trajo, del rey Languines de Escocia, padre de Agrájes, *mil é quinientos caballeros*; la gente del emperador de Constantinopla que trajo Gasfiles, su sobrino, fueron *ocho mil caballeros*.

Para el ejército contrario del rey de la Gran Bretaña el Emperador trajo *diez mil de caballo*; el rey Lisuarte, *seis mil é quinientos*; Gasquilan, rey de Suesa, *ochocientos*; y el rey Cildadan, *doscientos*.

No contamos las gentes del rey Arábigo, Barinan, y Arcalaus, porque más que socorro fuéronle contrarias á Lisuarte.

Los ejércitos llegan uno frente al otro, avanzando ambos á buscarse para librar la batalla que ha de dar desenlace á este drama.

Los reyes, príncipes y caballeros de una y otra parte, van lujosamente ataviados y armados, y las armaduras llevan empresas y motes alusivos á la situación de cada caballero; pero son estos tantos que, ¿quién sería aquel de tal sentido y memoria, que pueste caso que lo viese é mucho en ello metiese todas sus mentes, que pudiese contar ni escribir las armas é caballos con sus devisas é caballeros que allí juntos eran?

La batalla comienza por un combate singular entre Amadís y Gasquilan, rey de Suesa, hijo de Mardaque, el jayán de la insola Triste como ya se dijo, el cual mandó á su escudero á desafiar á Amadís con el mensaje siguiente:

—Señor: Gasquilan, rey de Suesa, mi señor, vos hace saber como en el tiempo pasado, cuando el rey Lisuarte tenía guerra con vos é con D. Galvanes é otros muchos caballeros que de vuestra parte é de la suya estaban sobre la insola de Mongaza, que él vino á la parte del rey Lisuarte con pensa-

En la calle de San Juan y adyacentes de la Villavieja, se preparan grandes fiestas para los días 24, 25 y 26 del actual en honor de San Jaime.

Habrà procesión, danzas, música, fuegos artificiales y otros festejos.

Anteanoche llegó á esta capital, procedente de Almoradí, nuestro querido amigo el marqués de Rioflorida, diputado á Cortes por esta circunscripción, con su distinguida esposa.

El Sr. Viudes saldrá probablemente mañana con dirección á Aguas-buenas.

Ayer han dado principio en el teatro Principal las obras de reforma ordenadas por el señor Gobernador de la provincia á consecuencia de el informe emitido por la junta inspectora de teatros.

Según noticias no se harán todas las obras marcadas en el citado informe, limitándose á una pequeña variación de las puertas del patio.

El escenario se reformará mucho, construyéndose un tablado completamente nuevo.

Nuestro apreciable colega *La Unión Democrática* del domingo publicó un artículo de nuestro estimado amigo particular D. Sixto Guigliani, tratando de los graves perjuicios que se irrogan á los vinos españoles con la admisión de los alcoholes alemanes.

Nosotros estimamos muy oportunos y razonados los argumentos de dicho artículo, y creemos que el comercio y los vicultores deben unirse y exponer al Gobierno tan delicada cuestión y gestionar por los medios hábiles la prohibición de la introducción de dichos alcoholes, pues si á los alemanes les está vedado su uso por ser nocivo á la salud, no creemos justificado el que se permita entre nosotros.

Anteayer tarde se verificó la procesión de la Virgen del Carmen, por las calles de los alrededores de la iglesia de este nombre.

En esta manifestación religiosa tomaron parte unas doscientas mujeres.

Además de la imagen de la Virgen del Carmen, salieron otras cuatro de distintos santos.

El acto fué presidido por el teniente alcalde Sr. Soto y el concejal Sr. Pobil, precedidos de dos maceros. También asistió un piquete de infantería de Tetuán con la música.

Anteayer tomó posesión del cargo de guarda-almacén de tabacos, para el que ha sido recientemente nombrado nuestro amigo y correligionario D. José Alemañ.

Según leemos en un colega, se ha dispuesto que los agentes del cuerpo de vigilancia, deben considerarse exentos del impuesto de cédulas personales.

Anteayer fué detenido por los guardias municipales, un sugeto, que encontrándose ebrio promovió un gran escándalo.

Se encuentra en esta capital, nuestro querido amigo y correligionario D. Vicente Sorribes.

El señor Alcalde de esta capital, dió ayer las órdenes más severas para que se haga con todo rigor el servicio de guardia en la Casa de Socorro.

Según parece, se prepara una magnífica instalación de arcos de gas, en las alamedas de la Esplanada, para las fiestas del mes próximo.

Dicha instalación se hará con carácter de

«miento é deseo de se combatir con vos, no por enemistad que os tenga, sino por la gran fama que oyó de vuestras grandes caballerías; en la cual guerra estuvo hasta que mal herido se volvió á su tierra, sabiendo que vos no estades en parte donde este su deseo efecto podiese haber; y que agora el rey Lisuarte le hizo saber de esta guerra en que estáis, donde, según la causa della, no se podrá excusar gran quistion ó batalla, y que él es venido á ella con aquella mesma gana; é dícoos, señor, que antes que las batallas se junten rompáis con él dos ó tres lanzas; que él de grado lo fará, porque si las batallas se juntan, no os podrá topar á su voluntad; que habrá estorbo de otros muchos caballeros.»

A lo que Amadís contestó:  
—Escudero, decid al rey vuestro señor que todo lo que por vos me envía á decir yo lo supe en aquel tiempo, que en aquella guerra no puede ser, é que esto que él quiere, antes lo tengo yo á grandeza de esfuerzo que á otra enemistad ni malquerencia; y que aunque mis obras no sean tan cumplidas como la fama della, yo me tengo por muy contento en que hombre de tan gran guisa é de tanta nombradía me tenga en tan buena posesión; y que pues esta demanda es más voluntaria que necesaria, querria, si á él plaguese, que mi bien ó mi mal lo probase en cosa de más su honra é provecho; pero si á él lo que me envía á decir más le agrada, que yo le haré como pide.

El escudero replicó:  
—Señor, el rey mi señor bien sabe lo que vos acació con Madarque, el jayán de la insola Triste, su padre, é como le vencisteis

permanente para que sirva después en las verbenas que allí se celebran.

La Dirección de la Sociedad arrendataria de tabacos, ha ultimado las bases para la organización del servicio en provincias.

Ha prevalecido la representación única. Están ya designados los representantes de casi todas las provincias y sólo falta para extender los nombramientos saber si aceptan las condiciones que aquellas bases establecen.

Los designados son banqueros ó comerciantes de crédito y responsabilidad.

Los representantes depositarios nombrarán los administradores de las subalternas y el guarda-almacén de la respectiva capital.

Responderán de la custodia de todos los efectos, á cuyo fin su gestión estará garantizada por fianzas cuyo importe es vario, según la importancia de las provincias.

A los representantes se les señala un tanto por ciento de comisión, y aunque no es el mismo en todas las provincias, en la mayoría es del 2 y 1/2 por 100 de la venta.

Para las fianzas de los representantes solo se admitirá metálico, amortizable del 4 por 100 ó acciones de la Sociedad ó del Banco de España. El amortizable se admitirá con los beneficios que la ley le dispensa.

La dirección se reserva el nombramiento y separación de los estanqueros.

TRIBUNALES

Hoy se verá en juicio oral y público, en la Sala primera de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Vileña, sobre homicidio seguida contra Ramón Saez Perpiñan.

El ministerio fiscal interesa se imponga al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Por sentencia de la Sección primera de dicho tribunal, ha sido condenado D. Rafael Cortés alcalde que fué de Torremanzanas, á la pena de ocho años y un día de inhabilitación para ejercer dicho cargo, multa de 150 pesetas y pago de costas procesales.

EGOS DE LOS PUEBLOS

En la Central de telégrafos se halla detenido un despacho expedido en Novelda á Joaquín Gómez, San Pedro, 6.

Por la guardia civil del puesto de Doiores, ha sido capturado José Antonio Serna Virlanga, autor de un robo de 200 pesetas y varias prendas de ropas.

Del 23 al 30 de actual practicará operaciones facultativas, el ingeniero jefe D. Ricardo Sánchez Madrigal en las minas *Lealtad, Circulo de Hierro y La Justicia*, sitas en término de Vileña la primera, y las dos restantes, en el de Aspe.

CORREO DE MADRID

GARTA POLÍTICA

Madrid 17 de julio de 1887.

Señor Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y amigo: La poca gente política que en Madrid queda, encuentra con dificultad tema que ofrezca algún interés y que sirva de pasto á la insaciable curiosidad de los aficionados al género. Estos huyen, y con razón, de encerrarse entre cuatro paredes, por lo que círculos y casinos se ven completamente desiertos, refugiándose la gente en los jardines y conciertos nocturnos, haciendo de este modo compatible el habitual cabildeo con los rigores de la estación y amenizando con las notas de la buena música las ya fastidiosas del comentario político.

Aun en estas condiciones hay poca materia y son contadas las personas, cuyos informes suelen ser fidedignos, que den crédito á la noticia acogida por algunos periódicos de que el Sr. Muros, antes de abandonar la corte, había hecho declaraciones segun las que el Sr. Sagasta no podría, sin grandes dificultades, contener la crisis, que, según aquella versión, debería echársele encima en lo que queda de verano.

Contra estas afirmaciones, oponen los amigos del Gobierno una sumamente terminante; la de que el Sr. León y Castillo recobrará, Dios mediante, en Biarritz la salud perdida y volverá á hacerse cargo de la cartera de Gobernación, de completo acuerdo con todos sus compañeros de Gabinete. Que el Sr. López Puigercver está perfectamente seguro en su puesto, prometiéndose el Gobierno excelentes resultados de su gestión económica, y por último, que el Sr. Albareda continuará representándonos dignamente en la capital de la vecina república, sin que exista motivo ni pretexto alguno para suponer con fundamento que entre nuestro embajador en París y el Gabinete de Madrid haya surgido dificultad ni razonamiento de ninguna especie que exija ni aconseje su dimisión, y mucho menos su relevo.

Además, no habiendo nada que haga presumir la salida del Gabinete del Sr. León y Castillo, igualmente resulta fantástica la candidatura del Sr. Albareda para la cartera de Gobernación.

La combinación de gobernadores se extenderá á un buen número de provincias, pero no será publicada hasta que el Sr. León y Castillo regrese de su expedición veraniega, quedando por ahora limitada á los gobiernos de Cádiz, Valencia y Toledo. Para el de Valencia, es probable el nombramiento del Sr. Polanco que actualmente desempeña el de Toledo, á donde es posible vaya el Sr. Sasthou, actual gobernador de Badajoz.

Hoy ha empezado á comentarse entre la gente que presume de bien informada, una carta que se supone recibida por un personaje del partido conservador, y á cuyo documento se atribuye la firma del Sr. Cánovas del Castillo. No parece, según se dice, que el Sr. Romero Robledo salga muy bien librado de las afirmaciones y conceptos estampados en dicha carta, por el que durante algunos años fué su jefe y compañero de Gabinete.

No hay nada acordado acerca de la fecha en que reanudarán sus trabajos las Cortes. Hay quien asegura que esto sucederá á mediados de noviembre y que después de unas cuantas sesiones dedicadas en el Congreso á la discusión de la ley constitutiva del ejército, y en la alta Cámara á la del jurado, se dará por terminada la presente legislatura, convocándose la siguiente para los primeros días de la segunda quincena de enero.

Todo esto es por lo menos bastante prematuro, y no tiene más alcance que el de un pretexto como otra cualquiera para distraer los ojos políticos de los que no encuentran cosa de mayor interés en que entretenerse.

Suvo afectísimo,

R. CÁMARA.

DE AQUÍ Y ALLÍ

Ley de asociaciones (CONCLUSIÓN)

Art. 8.º La existencia legal de las asociaciones se acreditará con certificados expedidos con relación al registro, los cuales no podrán negarse á los directores, presidentes ó representantes de la asociación.

Ninguna asociación podrá adoptar una denominación idéntica á la de otra ya registrada en la provincia, ó tan parecidas que ambas puedan fácilmente confundirse, aplicando el gobernador en este caso lo dispuesto en el párrafo primero del art. 6.º

Art. 9.º Los fundadores, directores, presidentes ó representantes de cualquier asociación darán conocimiento por escrito al gobernador civil en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones; del lugar y días en que la asociación haya de celebrar sus sesiones ó reuniones generales ordinarias, veinticuatro horas antes de la celebración de la primera.

Las reuniones generales que celebren ó promuevan las asociaciones, quedarán sujetas á lo establecido en la ley de reuniones públicas cuando se verifiquen fuera del local de la asociación ó en otros días que los designados en los estatutos ó acuerdos comunicados á la autoridad, ó cuando se refieran á asuntos extraños á los fines de aquélla, ó se permita la asistencia de personas que no pertenezcan á la misma.

Art. 10. Toda asociación llevará y exhibirá á la autoridad, cuando lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargo de administración, gobierno ó representación.

Del nombramiento ó elección de éstos deberá darse conocimiento por escrito al gobernador de la provincia dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar.

También llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general al registro de la provincia.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo se castigará por el gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la asociación algún cargo de gobierno sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.

Art. 11. Las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines de beneficencia instrucción ú otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto á sus socios y entregando un ejemplar de ellas en el gobierno de provincia, dentro de los cinco días siguientes á su formalización.

La inobservancia de este artículo se castigará por los medios expresados en el anterior.

Art. 12. La autoridad gubernativa podrá penetrar en cualquier tiempo en el domicilio de una asociación y en el local en que celebre sus reuniones, y mandará suspender en el acto toda sesión ó reunión en que se cometa ó acuerde cometer algunos de los delitos definidos en el Código penal.

El gobernador de la provincia podrá también acordar, especificando con toda claridad los fundamentos en que se apoye, la suspensión de las funciones de cualquier asociación cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos, como socios, resulten méritos bastantes para estimar que deben reputarse ilícitos, ó que se hayan cometido delitos que deban motivar su disolución.

En todo caso, la autoridad gubernativa, dentro de las veinticuatro horas siguientes á su acuerdo, pondrá en conocimiento del juzgado de instrucción correspondiente, con remisión de antecedentes, los hechos que hayan motivado la suspensión de la asociación ó de sus sesiones y los nombres de los asociados concurrentes que aparezcan responsables de ellos.

La suspensión gubernativa de una asociación quedará sin efecto si antes de los veinte días siguientes al acuerdo no fuese confirmada por la autoridad judicial, en virtud de lo prevenido en el art. 14.

Art. 13. Los términos que señala esta ley para que la autoridad gubernativa ponga en conocimiento de la judicial los acuerdos que adopte respecto de las asociaciones, se entenderán ampliados, con arreglo á la de Enjuiciamiento criminal, en un día por cada 20 kilómetros de distancia cuando la asociación no tenga su domicilio en la capital ó residencia del tribunal competente para instruir las diligencias á que dieran lugar los hechos que motiven el acuerdo.

Art. 14. La autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las funciones de cualquier asociación desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que dé lugar á que se acuerde la disolución en la sentencia.

Art. 15. La autoridad judicial será la única competente para decretar la disolución de las asociaciones constituidas con arreglo á esta ley.

Deberá acordarla en las sentencias en que declare ilícita una asociación, conforme á las disposiciones del Código penal, y en las que dicte sobre delitos cometidos en cumplimiento de los acuerdos de la misma.

Podrá también decretarla en las sentencias que dicte contra los asociados por delitos cometidos por los medios que la asociación les proporcione, teniendo en cuenta en cada caso la naturaleza y circunstancias del delito, la índole de los medios empleados y lo hecho anteriormente dentro de los cuarenta días siguientes á su publicación de la *Gaceta de Madrid* si no lo verifican dentro de ese plazo, lo prevenido en el artículo 3.º

Por tanto, Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á treinta de junio de mil ochocientos ochenta y siete.—Yo, la reina regente.—El ministro de la Gobernación, Fernando de León y Castillo.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

De mañana á pasado es esperada en esta ciudad la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Subirá.

Nuestro corresponsal de Denia nos comunica que la corrida de toros celebrada últimamente resultó bastante mala.

El ganado, procedente de la vacada del señor Flores de Vianos, dió muy poco juego, y el diestro *Minuto*, encargado de estoquearlos, estuvo bastante desgraciado.

CASIMIRO ESTEVE

DROGUERIA PARA ARTES Y PAPELES PINTADOS desde 37 cts. de peseta rollo de 8 metros

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, nuevas remesas cada trimestre.

Trasparentes de varias dimensiones y elegantes dibujos.

He recibido una partida de finísimo hule blanco, imitación á damasco, de muy buenos resultados para manteles; también los hay para coches y tapetes en clases variadas.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas, secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidades en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanías para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, grasillas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el *jaboncillo extra* para blanquear y portland inglés.

FIJARSE.—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes; pues dedicada exclusivamente á estos artículos, no cabe ninguna clase de competencia, no solo en precios, sino en calidad.—Calatrava, 7, Alicante.

MAESTRE Y MARCO

Gran almacén de pianos, música y aparatos eléctricos. Victoria, 4, junto al Banco de España.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN con la CREMA INFANTIL DEL DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

Aviso

Se venden solares en el nuevo barrio de obreros situado en el *Plá del Bon Repós*, á razón de 150 pesetas el metro cuadrado, pudiéndose efectuar el pago en seis plazos y cinco años. Para más pormenores dirigirse á don Juan Aguilina, calle de Labradores, número 19 y Angeles, número 20.

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts.

PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.—Agustín Irlas, San Ildefonso, 10.

Subasta

A voluntad de sus dueños, revenden en pública subasta y se rematarán el día 1.º de agosto, próximo y diez horas de su mañana, en el estudio del notario de la ciudad de Elche D. Raimundo Candel y Cano, (Salvador, número 6.) los treinta y cinco trozos en que están divididos los terrenos Saladares en el término municipal de dicha ciudad, pertenecientes á los herederos de D. Andrés Antero Pérez y García de la Prada.

Los títulos de pertenencias y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el estudio del referido notario.—El administrador, Tomás Plana.

VEASE el anuncio de la cuarta plana Venta á plazos.

GAMBIOS

Cotización del día de ayer

	Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres	90 d.			
Paris	8 d.v.	4'95		
Mar. Cete.		4'95 1/2		
Havre				
Madrid		118	114	
Barcelona				
Cádiz			114	
Málaga			114	
Sevilla			114	
Valencia				
Murcia				
Orihuela				
Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Vicente. SANTO DE MAÑANA.—San Elias.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE „LA TARDE”

Madrid 18 (2 t.).—Asegúrase que la crisis se resolverá antes de la apertura de cortes. León y Castillo disgustado.

Puigercver continuará en Hacienda. Madrid 18 (2'15 t.).—Ha sido indultado el reo de Soria condenado á muerte.

Ha salido Wolff de Constantinopla, sin rectificar el convenio anglo-turco. Carencia completa de noticias políticas. Madrid 18 (3 t.).—Mejoran los atacados de cólico.

Ha resultado que la leche estaba adulterada.

El miércoles se firmará el nombramiento de Salamanca para la capitania general de Cuba.

Ministerio inglés crisis.

DEL CASINO

Madrid 18 (7 t.).—Llegado emperador Brasil; marchará mañana; 4 agosto regresará León.

Disipáanse rumores crisis. Bolsa, 65'30.

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Madrid 16 (4 t.)

Cotización de hoy

Paris	4'86.
Londres	47'20—47'35.
Perpétuo interior	65'25
Amortizable	81'40.
Hipotecarios, Cuba	101'50.
Carpetas, idem	95'25.
Banco de España	400.

SERVICIO PARTICULAR DE „EL LIBERAL”

Madrid 19 (2 m.).—Conferenciado Moret, Sagasta, Arsenio.

Desmentidose hállase enfermo Almirante Pinzón.

Boulanger desacreditándose precipitadamente.

Calma en los círculos políticos.

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

# SECCION DE ANUNCIOS

## Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la *infalibilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el *único autor Fernández Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la *dentición penosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los oeligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

### CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL  
26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.  
Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

## AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comeneros de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados cornicopias, galerías y alzapauos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

## COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15. Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

### Juan Martínez Beneyto y Compañía

MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

## El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana  
é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que lo solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

## Almacenes de hierro y ferretería

DE HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

### Establecimiento balneario

## SALINETAS DE NOVELDA

PROVINCIA DE ALICANTE

La historia de este establecimiento le acredita como uno de los primeros de España, en el tratamiento de las enfermedades de la matriz y sus anejos. Por la composición química de sus aguas clorurado sódicas sulfurosas, producen brillantes resultados en las dolencias herpéticas, escrofulosas y en las afecciones de los ojos y garganta, de igual naturaleza como así mismo en la propensión á padecer de ericípela.

El establecimiento se halla bien instalado y servido. Temporada oficial, 1.º de junio á 30 de setiembre.  
Médico-director: D. Recaredo Pérez.

### CASA DE COMISIÓN CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS J. MALUENDA VICENC EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

## Depósito

de prensas de hierro para vino y aceite, de velocidad múltiple sistema *Sauain y Frano Españolas*, de quintuple velocidad, con real patente de invención por 20 años.—Estrujadoras.—Descarnadoras de aceitunas (privilegiadas).—Obras de hierro: balcones, miradores, persianas, verjas, etc.—Armaduras metálicas: vigas y jacenas.—Tubos y piezas especiales para agua.—Bombas y norias de la acreditada fábrica de fundición de hierro y bronce de L. Dugros Jue. de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

## Depósito

de básculas de todos sistemas, para almacenes, tiendas, bodegas, etc.—Cajas de hierro para caudales.—Bancos para jardines y paseos.—Mesas para cafés y otros varios objetos, de la antigua y acreditada casa de los señores Roca Pares hermanos, sucesores de F. Muller de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

### FABRICA DE ESPEJOS

## DE JOSE REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

### LA

## BROMA

Único punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

### VENTA Á PLAZOS

## LA PRIMITIVA ALICANTINA

### FABRICA DE SOMMIERS

DE MIGUEL BON.

Mayor 56 y Lonja Caballeros 4, dup.º

Deseoso el dueño de este Establecimiento corresponder al favor que le público le dispensa y venciendo las dificultades que para este objeto se presentaban, ha conseguido encontrar el medio de que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con el abono de pequeñas cantidades, ya semanales ó mensuales, un sommier, mueble tan elegante en la cama, como útil y cómodo, puesto que reúne á la vez solidez, limpieza y un considerable ahorro en los útiles que hasta ahora se empleaban en las camas.

Con el abono, pues, de 2'50 pesetas semanales ó 10 pesetas mensuales, hasta su completo pago, puede adquirirse un sommier de cualquier sistema, confeccionado con la perfección y economía que esta fábrica tiene acreditada. Mayor, 56 y Lonja de Caballeros, 4, duplicado.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

*Elixir Dentifrico*

DE LOS

## RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

por el Prior Pedro BOURSAUD

El empleo cuotidiano del *Elixir Dentifrico* de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el *mejor curativo y único preservativo* de las *Afecciones dentarias*.

Fundada en 1887 **SEGUIN** 2, Rue Riquena, 4 BORDEAUX  
Agente General: **SEGUIN** 2, Rue Riquena, 4 BORDEAUX  
Deposita en todas las Farmacias y Paquetes de Farmacia y Estranjera



### GRAN PERFUMERIA

## Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

### PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

### DENTRIFICO

El nunca bien ponderado *elixir* de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

### TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silvana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

### QUINCALLA

Bañones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantásticos para regalo.

## Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 20.—ALICANTE  
Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Última novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo, en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta al empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la comunicación:

Con papeles desde 40 céntimos á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro por fachada desde 45 id. á 1'55 id. id. id.

A varios cuadros por id. id. 55 id. á 1'65 id. id. id.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones.

Los empapelados de decoraciones y combinación á precios convencionales.

Recompensa de 16,600 francos.—Medallas de Oro.

## QUINA LAROCHE

### ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un *Elixir Vinoso* muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago*, de la *Falta de Apetito*, de la *Anemia*, de las *Fiebras*, de las *Convalecencias demasiado lentas*, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

## EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.